



INVESTIGACIÓN

En la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños se ha impulsado como principal estrategia la democratización en torno a la participación del Personal Docente en acciones relacionadas con la investigación educativa que ha promovido la Autoridad Local de las Escuelas Normales Públicas y el Centro de Actualización del Magisterio de la Ciudad de México.

Se ha dado continuidad a los Criterios técnicos para el funcionamiento y desarrollo de la investigación en las Escuelas Normales Públicas y el Centro de Actualización del Magisterio en el Distrito Federal de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, elaborados en 2017 y difundidos en la Comunidad Académica de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños en 2018.

Como una de las acciones principales del documento referido en el párrafo anterior, se ha diseñado el El Programa de Investigación 2018-2022 de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños plantea como esencia la reconfiguración y con ello la integración de las tres funciones sustantivas propias de la educación superior, a saber, docencia, investigación y difusión de la cultura para el enriquecimiento de la práctica profesional de los formadores de docentes. Esta transformación visualiza la generación, estimulación y fomento de la investigación educativa que desarrolla el Personal Académico derivadas de intereses y/o preocupaciones asociadas al ejercicio de la docencia, de la formación docente, de la educación preescolar, de la Misión y de la Visión institucionales.

Un aspecto sobresaliente para el desarrollo la generación de investigación en la ENMJN lo constituyen la atención de incidentes críticos en torno a esta función sustantiva que fueron señalados por el Personal Académico. La manifestación de los incidentes críticos causados al interior de la ENMJN (información recuperada de los archivos de la Unidad de Planeación) son los siguientes:

- Diversificación de mecanismos para acceder a la producción y difusión del conocimiento construido por los docentes en diversos contextos. (no sólo perfil PRODEP / PROMEP)
- Favorecimiento para la motivación y el reconocimiento de fortalezas académicas de docentes formadores en torno a la producción y publicación de sus escritos.
- Impulso a la conformación de equipos académicos para la producción del conocimiento.
- Las brechas generacionales convergen en la inamovilidad de las estudiantes.
- Falta consolidación de las herramientas básicas para la investigación.
- Falta apoyo para la asistencia a congresos nacionales e internacionales.
- Falta de tiempo para el desarrollo de la investigación.
- Generación de recursos para el equipamiento de los espacios de clase.

Como incidentes críticos externos (información recuperada de los archivos de la Unidad de Planeación) se señalaron los siguientes:

- Patrocinio externo para la participación, producción y asistencia en eventos académicos y congresos nacionales e internacionales
- Existencia de procesos de gestión cerrados



En este orden de ideas, se considera que las funciones sustantivas en la educación superior, a saber, docencia, investigación y difusión de la cultura, han de desarrollarse por la comunidad académica. Bajo esta premisa la investigación es una función sustantiva que ha de realizar el personal docente y constituye una habilidad que debe desarrollarse durante la trayectoria formativa de la comunidad estudiantil bajo la asesoría y orientación del Personal Académico.

El Programa de Investigación 2018-2022 de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños plantea los siguientes objetivos:

- Integrar las funciones sustantivas del personal académico.
- Generar investigación educativa para la transformación y desarrollo institucional.
- Generar investigación educativa en el campo de la formación docente y de la educación preescolar.
- Desarrollar habilidades de investigación en la comunidad estudiantil.
- Impulsar la conformación de Grupos de Investigación y de Cuerpos Académicos.

Para la consecución de los objetivos planteados se requiere la reconfiguración de las acciones y procesos institucionales que por su propia naturaleza convergen en el desarrollo de la investigación educativa. Bajo esta perspectiva el Programa referido estará integrado por los siguientes Proyectos:

Investigación institucional. Este proyecto recupera las acciones inherentes a la vida académica y administrativa. Una de estas acciones es el seguimiento a egresadas y egresados de la ENMJN.

Posgrado. La producción académica que se genera en esta instancia es producto de la investigación de carácter institucional, derivada de la aplicación y análisis de los Plan de estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar, así como del Plan y Programas de la Maestría en Educación Básica Interplanteles.

Titulación. Este proyecto, asociado a las funciones que cumple la Comisión de titulación de la Licenciatura en Educación Preescolar, así como el cierre del proceso para la obtención del Grado Académico de los egresados de la Maestría en Educación Básica Interplanteles, ha de generar las aportaciones que se requieran en trabajo conjunto.

Proyección institucional. En este proyecto se integran acciones encauzadas a la difusión y divulgación de la producción académica generada por la Comunidad de la ENMJN. La publicación en la Revista Práctica Docente, asistencia a Foros, Congresos en los que se presenten ponencias y/o se impartan Conferencias, así como la publicación de libros son prioridad institucional.

Desarrollo profesional. Bajo la tendencia actual de considerar la investigación como una modalidad de desarrollo profesional (Roux, 2015), este proyecto impulsa la formación continua, como una forma de investigación a temas de frontera, orientadas a la búsqueda de soluciones de problemáticas educativas situadas al interior de la ENMJN en aras de la obtención de mejores resultados.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AEF FUNDADO **MÉXICO**
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México
Dirección General de Educación Normal y
Actualización del Magisterio
Dirección de Desarrollo Profesional
Subdirección de Proyectos

Gestión para la investigación. Este proyecto está orientado al seguimiento y apoyo a las acciones para el impulso de la creación de Grupos de Investigación y de Cuerpos Académicos en sus diferentes dimensiones y ámbitos de participación.

Algunas de las acciones realizadas recientemente son: Presentaciones de libros y capítulos de libros del Personal Académico de la ENMJN. Seminario Permanente de Investigación Educativa. Actualmente se impulsan dos Convenios Internacionales, uno con la Universidad Nacional de San Juan, Argentina y uno más con la Universidad Cooperativa de Colombia.